

## *XLIV Certamen Literario MARÍA AGUSTINA*



En recuerdo de la catedrática  
de Lengua y Literatura Españolas

*MARÍA AGUSTINA MARTÍNEZ GÓMEZ*

Con el objeto de fomentar  
la creación literaria entre los jóvenes

Lorca, noviembre de 2017

## B A S E S

1. Podrán participar los jóvenes que el 28 de enero de 2018 tengan entre 16 y 23 años, con trabajos escritos en lengua castellana.

2. Se establecen dos modalidades:

### **A. NARRACIÓN CORTA**

De tema libre y con extensión máxima de 10 páginas, en formato A4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes mínimos de 2,5 cms.

### **B. POESÍA**

Uno o varios poemas de tema libre y extensión máxima de 100 versos, escritos a doble espacio.

3. El Jurado nombrado al efecto otorgará los siguientes premios en cada una de las modalidades:

Primero: 1.500 €.

Segundo: 1.000 €.

4. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos "ex aequo".

5. El plazo para presentar los trabajos finalizará el día 28 de enero de 2018.

6. Los trabajos se enviarán exclusivamente por vía telemática a la dirección electrónica:

[mariaagustina@iesramonarcas.es](mailto:mariaagustina@iesramonarcas.es)

En el correo deberá figurar como Asunto el lema **Certamen María Agustina-Poesía/Narración corta** (según convenga), acompañado de dos archivos en PDF:

- Uno titulado con el Nombre del trabajo-verso/narración corta (según convenga), que contenga el texto sin firma, bajo pseudónimo.
- Otro titulado Plica-Nombre del trabajo, que contenga título y pseudónimo del trabajo, y los datos personales del concursante: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono y copia digital del carnet de identidad.

7. Se exige que la obra sea inédita y que no haya sido premiada con anterioridad en ningún otro certamen o actividad literaria, así como que el ganador/a haga acto de presencia el día de la entrega de premios para la recogida del mismo.

8. El fallo del Jurado se hará público en abril a través de la página web del Certamen ([www.mariaagustina.es](http://www.mariaagustina.es)), además de ser comunicado personalmente a los premiados.

9. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de los Institutos de Lorca, para ser publicados. Los restantes serán destruidos, y no se mantendrá corres-

pondencia con sus autores.

10. Los autores premiados en ediciones anteriores no podrán presentarse a la misma modalidad en la que obtuvieron el premio.

11. El hecho de participar en el Certamen supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.



[www.mariaagustina.es](http://www.mariaagustina.es)

[certamen.mariaagustina@gmail.com](mailto:certamen.mariaagustina@gmail.com)

